

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

143

TRES CANTOS

OTROS ANUNCIOS

De conformidad con el artículo 16 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, según redacción dada por la Ley Orgánica 14/2003, de 20 de noviembre, se establece la renovación periódica cada dos años de las inscripciones en el padrón de los extranjeros no comunitarios sin autorización de residencia permanente y la caducidad de dichas inscripciones en el caso de no llevarse a cabo tal renovación.

Es por ello que este Ayuntamiento, tras haber acordado la baja por caducidad de las inscripciones padronales no renovadas y haber realizado su notificación por carta y exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, publica en el presente boletín aquellas notificaciones que no han podido ser efectuadas.

Nombre y apellidos. — Fecha de nacimiento. — Pasaporte o número de identificación de extranjería

André Luis Barroso Santos. — 26 de junio de 1976. — CV-407754.
 Edwin Alejandro Morales Enríquez. — 28 de abril de 1973. — X-05800612-N.
 Francisco Rubén Mite Bohórquez. — 19 de octubre de 1972. — X-05628873-Z.
 José Arturo Pérez Narro. — 15 de noviembre de 1981. — X-08200581-T.
 Julio Raúl Zabala Vega. — 20 de julio de 1963. — X-03311738-Z.
 María Daniela Rangel Falcón. — 23 de junio de 2004. — X-08850364-X.
 María Rosario Falcón Maldonado. — 1 de junio de 1970. — X-08850213-C.
 Marites Udaundo Perucho. — 13 de abril de 1971. — X-08946596-X.
 Mustapha Khaldi. — 15 de enero de 1973. — 439.264.
 Norio Toda. — 15 de marzo de 1975. — X-02300991-W.
 Rhodora Libarra Palanca. — 14 de julio de 1966. — LL-132479.
 Rolando Jesús Rangel Falcón. — 21 de septiembre de 1997. — X-08850274-N.
 Adolfo Bellot Arnez. — 14 de noviembre de 1958. — 2.398.686.
 Álvaro Eduardo Zender Yrivarren. — 25 de febrero de 1994. — X-05501769-P.
 Dina Esperanza Palacios Parreño. — 19 de junio de 1961. — X-04908865-K.
 Jéssica Marlene Escajadillo Quispe. — 21 de abril de 1975. — X-07336830-Z.
 Lucas Barbosa Meneghine. — 6 de noviembre de 2007. — No consta.
 María Roxana Yrivarren Buzaglo. — 14 de abril de 1965. — X-05501745-F.
 María Sandra Argañaraz. — 26 de junio de 1969. — 21165464-N.
 Rachida Ouamouni. — 17 de agosto de 1982. — X-08749195-H.
 Silvia Mariana Mantilla Borja. — 1 de febrero de 1962. — X-03969518-V.
 Tonxu Yang. — 25 de mayo de 1982. — G-12168518.
 Víctor Alejandro Manrique Sharon. — 18 de diciembre de 1960. — 3.071.963.
 Lucenir de Moura Correia Pinheiro. — 12 de septiembre de 1973. — CT-045489.
 Rosa Nanci Pino Morales. — 16 de enero de 1963. — X-05238356-Z.
 Weimin Lin. — 28 de febrero de 1965. — 15.930.547.
 Xinhui Li. — 8 de octubre de 1983. — 15.962.139.
 Alberto Emerson Jara Bernuy. — 15 de enero de 1982. — X-06953013-K.
 Israel Antonio Mateo Belló. — 22 de noviembre de 1981. — X-06380606-S.
 Jingjing Chen. — 25 de octubre de 1995. — G-07056839.
 Juan Ignacio Borja Mena. — 12 de agosto de 1986. — 4.970.710.
 Lyudmyla Buda. — 3 de julio de 1981. — AK-202848.
 Wang Qiang. — 28 de agosto de 1967. — GI-7485326.
 Ernesto Álvaro Espinoza Saravia. — 15 de octubre de 1978. — X-05368249.

Tres Cantos, a 6 de abril de 2010.—El alcalde-presidente, José Folgado Blanco.
 (02/4.328/10)